

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte  
y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II

- 6** *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2011, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto no armonizado, para suministro de un cromatógrafo de gases con detector de masas para el análisis de contaminantes orgánicos en aguas residuales.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Canal de Isabel II.
    - b) Número de expediente: 179/2010.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Descripción del objeto: “Suministro de un cromatógrafo de gases con detector de masas para el análisis de contaminantes orgánicos en aguas residuales”.
    - b) División por lotes y número: ...
    - c) Lugar de entrega: Conforme se indica en el apartado 10.11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - d) Plazo de ejecución: Tres meses.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
    - c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios establecidos para su adjudicación.
  4. Presupuesto máximo de licitación: Importe total, 100.000 euros, sin incluir IVA.
  5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
  6. Obtención de documentación e información:
    - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento Calidad de Aguas Depuradas.
    - b) Domicilio: Carretera Majadahonda a Boadilla, kilómetro 0,800, salida 3, polígono “El Carralero”.
    - c) Localidad y código postal: 28220 Majadahonda (Madrid).
    - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1930.
    - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org/> y [www.cyii.es](http://www.cyii.es)
  7. Requisitos específicos del contratista:
    - a) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo previsto en los artículos 64.1 a) y c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
    - b) Solvencia técnica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - c) Otros requisitos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  8. Presentación de ofertas:
    - a) Fecha límite de presentación: 3 de marzo de 2011, hasta las trece horas.  
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



- b) Lugar de la presentación:
  - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
  - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125. Edificio 9. Planta baja.
  - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- 9. Apertura de ofertas:
  - a) Lugar de apertura:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
    - 2.º Domicilio: Santa Engracia, número 125. Edificio 1. Planta baja.
    - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
  - c) Fecha: 18 de marzo de 2011.
  - d) Hora: A las nueve y treinta.
- 10. Otras informaciones:
  - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
  - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en el apartado 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.  
Madrid, a 7 de febrero de 2011.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/467/11)